



CONSTANCIA DE NO RECLAMACIONES

El suscrito Secretario del Concejo Municipal del Pasto, hace constar que no se presentaron reclamaciones contra la Resolución No. 009 del 10 de enero de 2024 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE PROTOCOLIZA UNA DECISIÓN DE LA PLENARIA, SE REGLAMENTA LA PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA DE ENTREVISTA DENTRO DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2028 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, la cual fue publicada el día 10 de enero de 2024, tanto en la cartelera de la Corporación, como en el sitio web: https://concejodepasto.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/RES_009_de_2023_Protocoliza_una_desicion_Eleccion_de_Personero_0001.pdf

La presente constancia se expide en el municipio de Pasto, a los quince, (15), días del mes de enero de 2024.

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA

Secretario General
Concejo Municipal de Pasto
Nit. 814002022-4

